

A N U N C I O

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia, de fecha 31 de agosto de dos mil veintiuno, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base tercera de la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, por el turno de promoción interna, de TRES PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A DE LA POLICÍA LOCAL, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, escala Técnica, categoría Subinspección (BOP nº 0097 de 25 de mayo de 2021), una vez finalizado el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de instancias, (BOE nº 141, de 14 de junio de 2021) y de acuerdo con la propuesta relativa a la configuración de la lista provisional de personas admitidas y excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas, se ha aprobado la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas, a los efectos de que por el personal interesado se puedan presentar reclamaciones en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución aprobatoria de esta lista, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ADMITIDOS/AS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****2824S	1. GARCÍA PARRO, JOSÉ ANTONIO
****4622L	2. SELLERS BERMEJO, JESÚS MARÍA

EXCLUIDOS/AS

NINGUNO/A

Lo que se hace público para general conocimiento.